



DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA,**

PRESENTE

La suscrita, Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario Del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 86, 94 fracción IV, 100, 101, 212 fracción VII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA a este Honorable Congreso la donación de un día de dieta para la compra de víveres y material necesario para la caravana de inmigrantes en su paso por la Ciudad de México**, en razón de las siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El 8 de Noviembre del año 2016 ganó en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América, el Sr. Donald Trump, quien desde su campaña se refería a los mexicanos y en general a la población latinoamericana que ingresaban al territorio americano como delincuentes, los describía como animales, dejando claro que dentro de su política estaría la prohibición del ingreso, esta misma forma de actuar la ha tomado el presidente Enrique Peña Nieto, lo que se traduce en una acción totalmente violatoria de los Derechos Humanos y denigrante hacia nuestros hermanos latinoamericanos.

2.- Las fuerzas policiacas, locales y federales así como elementos del ejército impidieron por medio de la fuerza el ingreso a territorio nacional del grupo de inmigrantes lo que se tradujo en una violación de las garantías individuales de las personas lesionadas y ofendidas en el acto.

PROBLEMA

El actual Gobierno de la República así como diversas autoridades en materia de seguridad han dado un trato violatorio a los Derechos Humanos, dejando fuera las garantías de seguridad a la caravana que pretende cruzar el territorio nacional en su camino a los Estados Unidos de América, por lo que es menester de este H. Congreso reivindicarse con dicho grupo a su paso por la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México ha anunciado una serie de acciones y brigadas para acompañar y atender las necesidades de la Caravana Migrante



DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA

2018, sin embargo, cuentan con recursos limitados para poder hacer frente a todo lo que una acción de este tipo implica.

CONSIDERANDO

- I. Los inmigrantes se componen principalmente por mujeres, niños y ancianos que por sus características físicas requieren de atención médica y alimentaria suficiente para no poner en riesgo su integridad.
- II. La llegada de la caravana no significa explícitamente que los integrantes de ella vayan a permanecer de manera indefinida en la Ciudad de México ni siquiera en territorio nacional, por lo cual se les debe dar el mejor trato posible durante su trayecto.
- III. El camino hasta su destino se encuentra plagado de inseguridades, un ejemplo de ello sería su vulnerabilidad por parte de los grupos del crimen organizado que podrían intentar abusar de su calidad precaria para sumarlos a sus organizaciones criminales o para cometer delitos en su contra.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Este grupo parlamentario EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONGRESO A CEDER UN DÍA DE SU DIETA PARLAMENTARIO para la adquisición de viveres, enseres de higiene y de salud, que serán entregados a la Asociación Civil Migrantes en el Camino a su llegada a la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Este Grupo Parlamentario EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO para que al arribo de la Caravana a la Ciudad se les abra un espacio en esta Tribuna a fin de que puedan expresar si así lo desean, sus peticiones y necesidades frente a este órgano colegiado, con miras a lograr convertirnos en una ciudad refugio para todas y todos ellos.

Signa la presente preposición con punto de acuerdo la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO SOBRE DESCUENTO DE DIETA

1.- Se autoriza al Tesorero del Congreso de la Ciudad de México a aplicar los descuentos de los diputados que así lo suscriban para que se transfieran los recursos como donativo en especie a la caravana migrante.

2.- Se integra una comisión con representantes de cada Grupo Parlamentario para determinar los recursos que se otorgarán a la caravana de migrantes.

recursos que se otorgarán a la caravana de migrantes
apoyos

3.- Se instruye a la Oficialía Mayor a realizar las adquisiciones que determine la Comisión y entregar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dichos apoyos.

America Rangel